



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Capacitación y consultoría en Normas Internacionales de Información Financiera

Asesoría Asuntos SUGEF; Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica,



CERTIFICACIÓN DE INGRESOS DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.

Señores.

Superintendencia General de Seguros.

Este Despacho, debidamente registrado ante el Colegio de Contadores Públicos, y conforme lo establece el artículo 7 del Reglamento a la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica 1038, ha sido contratado por la empresa **Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A;** cédula jurídica número **tres-ciento uno-ciento setenta y ocho-cero setenta y uno;** con dirección de las oficinas principales ubicadas en la provincia de San José, cantón de Montes de Oca, Barrio Dent, a efecto de revisar información que permita certificar sus ingresos brutos y netos del **negocio de correduría de seguros;** por los montos señalados más adelante, conforme los procedimientos y la guía mínima establecida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Nuestro compromiso con el trabajo a realizar se llevó a cabo de acuerdo con la **Circular 16-2022-R** emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de ingresos. Esta certificación fue realizada únicamente para confirmar los ingresos brutos obtenidos en el periodo que proviene de su actividad arriba descrita y de acuerdo con los términos de la propuesta aprobados para lo que se aplicaron los siguientes procedimientos.

Procedimientos:

Con tal finalidad, procedimos a revisar la información relativa de los estados financieros, auxiliares de ingresos, asientos contables y comprobantes. La revisión se efectuó durante el periodo de 12 meses comprendido **del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.**



Correo Electrónico:

miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:

Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Urbanización Monte Alto, Ubicación 26 A. y 27 A, Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:

Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.1

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Capacitación y consultoría en Normas Internacionales de Información Financiera

Asesoría Asuntos SUGEF; Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica,

**Resultados:**

Se puede concluir que de acuerdo a la información presentada por la empresa **Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A**, tiene un **ingreso bruto total del periodo indicado de ₡1,014,042.884.00 colones costarricenses (un mil catorce millones cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro colones con 00/100)**, según se detalla en la hoja de trabajo adjunta que es parte de esta certificación.

Certificación:

En virtud de nuestra revisión, certificamos que la información arriba indicada representa los ingresos brutos de **Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.** del periodo indicado anteriormente.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo y para su información y por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada. Este informe se refiere solamente a los montos certificados del ingreso, costos y gastos que son el reflejo de la información revisada para el periodo en cuestión de conformidad con los procedimientos ya descritos y no garantiza que los ingresos netos obtenidos sea los mismo para los meses siguientes después de la fecha de emisión de este informe. En consecuencia, el usuario autorizado no solamente debe considerar el alcance de nuestro informe para concluir sobre la disponibilidad del ingreso neto sino que es emitida para efectos de información de la Superintendencia de Seguros conforme el **Acuerdo de Superintendente SGS-A-0092-2022, del 23 de diciembre del 2022.**

**Correo Electrónico:**miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com**Dirección:**

Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Urbanización Monte Alto, Ubicación 26 A. y 27 A, Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Capacitación y consultoría en Normas Internacionales de Información Financiera

Asesoría Asuntos SUGEF; Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica,



Estamos facultados conforme el artículo 4 del Reglamento a la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica 1038 y declaramos que no nos alcanzan las limitaciones del artículo 9 a la Ley 1038 y de los artículos 20 y 21 del Reglamento a esa Ley y el Capítulo Tercero del Código de Ética, específicamente con los artículos 11, 12, 17 y 18, 26 y el artículo 59 inciso g); emitido el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para emitir esta certificación.

Dada en la ciudad de Cartago, a los **veintiseis días del mes de febrero del 2024.**

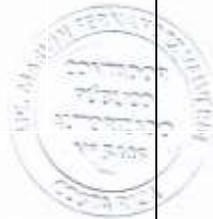
Atentamente,

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic. Marvin Fernández Valverde, Socio
Contador Público Autorizado No. 5446
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07
Vence el 30/09/2024



Timbre de **¢25.00** adherido y cancelado en el original



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección:
Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al este, Urbanización Monte Alto, Ubicación 26 A. y 27 A, Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.3

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.**

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Despacho Autorizado Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia 500083.

Capacitación y consultoría en Normas Internacionales de Información Financiera

Asesoría Asuntos SUGEF; Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos

Autorizado por Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores,

Superintendencia General de Pensiones, Superintendencia General de Seguros y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica,

**HOJA DE TRABAJO****Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A;****Cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento setenta y ocho-cero setenta y uno**

	2023
Ingresos por Operaciones de Seguros	988,242,068
Ingresos por comisiones y participaciones	988,242,068
Por comisiones y participaciones.	988,242,068
Ingresos Financieros	23,745,551
Por Inversiones por Inversiones en Instrumentos Financieros	2,648,569
Por Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	21,096,983
Ingresos Operativos Diversos	2,055,224
Otros Ingresos Operativos	2,055,224
Ingresos Brutos	1,014,042,844

Correo Electrónico:miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com**Dirección:**Barrio El Carmen, del puente Bailey 800 metros al
este, Urbanización Monte Alto, Ubicación 26 A. y
27 A, Cartago, Costa Rica.**Teléfonos:**Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.4